COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

# CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO

Fecha: 2023-09-30

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Empresa Usuaria: | Transporte Planeacion Y Diseño Ingenieria S.A. Tpd Ingenieria S.A. | Actividad económica: | Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. |
| Nombre: | EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA | Documento: | CC 1012430688 |
| Fecha de nacimiento: | 1996-03-20 | Lugar de nacimiento: | BOGOTA (CUNDINAMARCA) |
| Edad: | 27 años | Género: | Masculino |
| Estado civil: | Union_libre | No. hijos vivos: | 2 |
| Dirección actual: | CLL 47 A SUR 80 49 | Municipio: | BOGOTA, D.C. |
| Teléfono: | 3146084293 | Escolaridad: | Secundaria_completa |
| Ocupación: | Soldador | EPS: | Sanitas |
| AFP: | Porvenir | ARL: | Colmena |
| Responsable**: | LORENA AVILA (ESPOSA) | Teléfono: | 3057745908 |
| Acompañante: | El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante. | | |



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/11/14

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

| | |
|---|---|
| Visiometría: | NO APLICA. |
| Optometría: | Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual gracias a la corrección que tiene |
| Audiometría: | Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación. |
| Espirometría computarizada: | Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación. |

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA con documento de identificación No. 1012430688 se considera es satisfactorio

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ES SATISFACTORIO

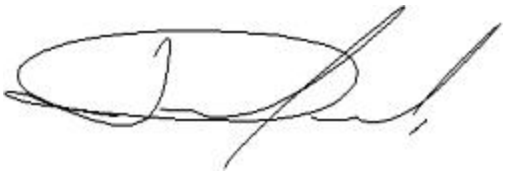
## OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los siguientes son los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico realizados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales.

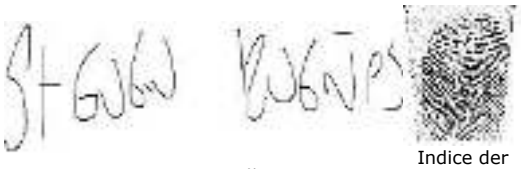
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



DIEGO ALEJANDRO PARADA RINCON
Médico Cirujano
Univ. Nacional
Res. 25 3223 12 Septiembre 2008
Esp. Salud Ocupacional
Univ.Rosario
Res. 25 1219 17 Mayo 2016



Indice der

EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA
Documento: 1012430688

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 38 #15 - 53 Cerca a la estación Transmilenio Avenida 39. Bogotá - Colombia PBX: (601) 745 42 88**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2023-10-05 Hora: 16:07